



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00324188- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el estudiante Oscar Jaime Lorenzo Riquelme Zambrano, CI 19.146.005-7 de la República de Chile, solicitando equivalencias de materias cursadas y aprobadas en la Carrera de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Austral de Chile para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que se ha incorporado el Certificado de Asignaturas Aprobadas de la Universidad Austral de Chile y programas de las materias solicitadas como equivalentes por el interesado; y

Que el Director del Departamento de Antropología, Dr. Thiago Silva Ferreira Da Costa, informa que el Consejo del Departamento de Antropología, en la sesión del 10 de julio de 2022, tomó conocimiento de la solicitud tramitada en el Expediente N°: EX-2022-00324188--UNC-ME#FFYH presentado por el estudiante Oscar Jaime Lorenzo Riquelme Zambrano. En dicha sesión el Consejo recomendó OTORGAR la equivalencia solicitada: Fundamentos Epistemológicos de las Ciencias Sociales (98hs) (Licenciatura en Antropología de la Universidad Austral de Chile) por 1 (una) Materia Electiva de la Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de FFyH-UNC; y

Que la profesora Graciela Tedesco recomienda otorgar equivalencia parcial de la materia Introducción a la Metodología de Investigación Social (Licenciatura en Antropología de la Universidad Austral de Chile) por Metodología de la Investigación en Antropología de la Licenciatura en Antropología FFyH- UNC, (#orden 7 y #orden 12); y

Que los profesores Darío Demarchi por Dinámica de Poblaciones Humanas, Ezequiel Grisendi por Teoría Antropológica I, Mariana Dantas por Arqueología de la Complejidad Social, María Laura Freyre por Teoría Social, Gustavo Sorá por Teoría Antropológica II, José María Bompadre por Etnografía de Grupos Indígenas, Andrés Izeta por Arqueología Pública, Juan Manuel Barri por Etnografía en Contextos Rurales, Bernarda Marconetto por Arqueología y Naturaleza y Germán Figueroa por Arqueología Argentina II consideran que no es posible otorgar las equivalencias solicitadas, (#orden 7);

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OTORGAR al estudiante Oscar Jaime Lorenzo Riquelme Zambrano, CI 19.146.005-7, la equivalencia solicitada: Fundamentos Epistemológicos de las Ciencias Sociales (98hs) (Licenciatura en Antropología de la Universidad Austral de Chile) por 1 (una) Materia Electiva de la Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de FFyH-UNC.

ARTÍCULO 2º. OTORGAR al estudiante Oscar Jaime Lorenzo Riquelme Zambrano, CI 19.146.005-7, equivalencia parcial de la materia Introducción a la Metodología de Investigación Social (Licenciatura en Antropología de la Universidad Austral de Chile) por Metodología de la Investigación en Antropología de la Licenciatura en Antropología FFyH- UNC, (#orden 7 y #orden 12).

ARTÍCULO 3º. NO OTORGAR al estudiante Oscar Jaime Lorenzo Riquelme Zambrano, CI 19.146.005-7, equivalencias para las materias Dinámica de Poblaciones Humanas, Teoría Antropológica I, Arqueología de la Complejidad Social, Teoría Social, Teoría Antropológica II, Etnografía de Grupos Indígenas, Arqueología Pública, Etnografía en Contextos Rurales, Arqueología y Naturaleza ni Arqueología Argentina II de acuerdo a las consideraciones de los respectivos docentes consultados (#orden 7).

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

aer